

JUEVES, 28 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 100

4.4.OTROS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2015-7171 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje número 0012/2015.*

Se hace saber a "Kimia Elaborados Químicos e Industriales, S. L.", cuyo último domicilio conocido es Basaldúa, 5 - piso 4.º C - 48993 Getxo (Vizcaya), que esta Junta Arbitral con fecha 20 de abril de 2015 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0012/2015, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por "Norbert Dentressangle Gerposa, S. L.", contra "Kimia Elaborados Químicos e Industriales, S. L.", quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 572,4 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz, número 2 - 1.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 18 de mayo de 2015.

El secretario,

Fernando Diego González.

2015/7171

CVE-2015-7171